

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil catorce, en el local ubicado en Av. Bolívar Madero Vargas entre Octava y Novena Norte comparecen los accionistas de la Compañía DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. S.A.: Compañía BANACOR LIMITED S.A. debidamente representada por su apoderado DEJAN KOCEVAR con 3400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. JORGE LUIS QUIROZ CASTRO con 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor JULIO CESAR DEL CAMPO GUAMAN con 200 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de 4000 Dólares de los Estados Unidos de América dividido en 4000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada una. Los asistentes, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en de la Ley de Compañías, para conocer el único punto del orden del día:

➤ APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

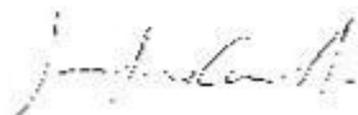
Preside la SESIÓN el señor JULIO CESAR DEL CAMPO GUAMAN Presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc JORGE LUIS QUIROZ CASTRO

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Finalmente el Presidente manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de esto deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y b) Copia del acta, certificada por el secretario de esta junta. No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se declara concluida la sesión a las once horas 45 minutos del mismo día. - JULIO CESAR DEL CAMPO GUAMAN Secretario Ad Hoc.

Lo certifico - Esta acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario

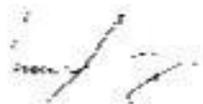
Machala, 23 de marzo del 2014



JULIO CESAR DEL CAMPO GUAMAN
Secretario Accionista



BANACOR LIMITED S.A.
DEJAN KOCEVAR
Accionista



JORGE QUIROZ CASTRO
Accionista